

	Circular Nº 04	Código	FGT-13 v.00
		Página	1 de 1

FECHA: 09 de junio de 2020
DE: Comité de Investigaciones de la Universidad de Pamplona CIU
PARA: Directores de grupos de Investigación, Docentes investigadores tiempo completo ocasional
ASUNTO: Solicitud de informes para docentes tiempo completo ocasional.

El Comité de Investigaciones CIU en reunión del día 09 de junio de 2020 y según consta en el Acta Número 015, por unanimidad decidió:

Informar a los docentes tiempo completo ocasional que realizaron actividades de investigación durante el período comprendido entre el 24 de febrero al 13 de marzo de 2020, fecha anterior a la expedición de la circular Número 002, que ordenó la suspensión de los proyectos de investigación de las convocatorias internas (conforme al aislamiento preventivo obligatorio, decretada por el Ministerio de Salud mediante la Resolución Número 380 del 10 de marzo 2020 y hasta nueva orden).

Por lo anterior, se les solicita a los docentes vinculados mediante la modalidad de tiempo completo ocasional que solicitaron horas de investigación para realizar actividades de proyectos, adjuntar los documentos que a continuación se relacionan:

- Informe parcial individual FPI-13.
- Informe del proyecto FPI-18 (Investigador principal del proyecto).
- Carta aval de cumplimiento de actividades firmada por el investigador principal del proyecto.
- Carta aval de cumplimiento de actividades firmada por director del grupo de investigación.

Fecha de entrega: 16 de junio de 2020, a través del correo electrónico: viup.soporte@unipamplona.edu.co

ALDO PARDO GARCÍA
 VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES
 PRESIDENTE CIU
 - (Original firmado) -